

**PERONE S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre del 2019 y 2018**

**PERONE S.A.**  
***ESTADOS FINANCIEROS***

*Al 31 de diciembre del 2019 y 2018*

**CONTENIDO:**

Opinión de los Auditores Externos Independientes

Componentes de los Estados Financieros Auditados

    Estados de Situación Financiera

    Estados del Resultado

    Estados de Cambios en el Patrimonio

    Estados de Flujos de Efectivo

    Notas a los Estados Financieros

Definiciones:

NIIF para PYMES:	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
IASB:	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
NIA:	Normas Internacionales de Auditoría
IESBA:	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés)
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
USS:	Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:  
**PERONE S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **PERONE S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y sus correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **PERONE S.A.**, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de **PERONE S.A.**, de conformidad con los requerimientos de ética dispuestos en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

#### Valoración de inversiones

La Compañía al 31 de diciembre del 2019, mantiene en su cuenta de inversiones en subsidiarias el registro de la valoración de acciones mediante el informe especial sobre el valor económico (EVA), realizado por la empresa EEL Advisory Group S.A., con fecha 20 de noviembre de 2014. Las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) establecen que la Compañía debe mantener una política de registro de las inversiones en Estados Financieros Separados. La Compañía no mantiene una política al respecto y el ajuste realizado en el 2014 no cumple con los requerimientos de esta norma. Por tal situación, las inversiones y el superávit por valuación se encuentran sobrevalorados en US\$ 629,737.

Con fecha 1 de julio de 2020, Perone S.A. efectuó la cesión de 1,298,381 acciones al valor nominal de US\$ 1, que corresponde a una participación del 59.10% que mantenía en Sistemas Globales de Comunicación Hcglobal S.A. a favor Gvholding Comunicaciones Gvcomunic S.A. Consecuentemente el valor de US\$ 12,118,087 mantenido como inversiones a largo plazo al 31 de diciembre del 2019 se convertirán en cuenta por cobrar por el mismo valor.

#### Negocio en marcha

Al 31 de diciembre del 2019 **PERONE S.A.**, registra pérdidas por US\$ 394,425, las mismas que superan el 60% del capital más el valor de las reservas situación que la ubica en causal de disolución de acuerdo con el art. 377 de la ley de compañías. Los estados financieros adjuntos, no incluyen ajuste que pueda resultar del asunto al que hace referencia este párrafo.

#### Consolidación de Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía es propietaria de la subsidiaria **SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A.**, los estados financieros que se presentan han sido preparados como separados por las exigencias legales y tributarias y no sobre la base de estados financieros consolidados como determina la Norma.

#### Incidencia de las medidas adoptadas respecto al COVID-19

Sin calificar nuestra opinión y tal como se indica más ampliamente en la Nota 24 a los estados financieros adjuntos, las medidas adoptadas en el contexto internacional y nacional para controlar el impacto del COVID-19 en la salud de las personas, han generado pérdidas significativas y diferentes sectores económicos han visto seriamente afectada su continuidad como negocio en marcha. Bajo esas perspectivas, la Compañía está analizando los diferentes escenarios de recuperación, aunque prevé una afectación importante de ingresos lo que traerá consigo un recorte significativo de costos y gastos para poder superar esta crisis, además de la preparación de un plan de salud integral para minimizar los efectos de contagio en sus operaciones con empleados, clientes y proveedores. La continuidad como negocio en marcha dependerá de las acciones que emprenda la administración de la Compañía.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Excepto por las cuestiones descritas en la sección “Párrafos de énfasis” no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

#### Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la utilización adecuada del principio de negocio en marcha por parte de la Administración y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de ejecución de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de PERONE S.A., al 31 de diciembre del 2019, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

*AuditSolver Auditores y Contadores Cia. Ltda.*

AuditSolver Auditores y Contadores Cia. Ltda.  
SC. RNAE No. 750



Christian Valenzuela  
Socio

Quito - Ecuador  
Agosto 28, 2020

**PERONE S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)**

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	501.908	2.553
Cuentas por cobrar			
Comerciales	7	1.013.881	167.083
Partes relacionadas	8	558.000	351.960
Otras cuentas por cobrar		25.102	15.996
Activos por impuestos corrientes	9	236.142	233.380
Activos disponibles para la venta		-	1.455
<b>Total activo corriente</b>		<b>2.335.033</b>	<b>772.407</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo - neto	10	69.859	16.288
Inversiones en acciones	11	12.118.087	12.118.087
Depósitos en garantía		8.400	8.400
<b>Total activo no corriente</b>		<b>12.196.346</b>	<b>12.142.775</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>14.531.379</b>	<b>12.915.182</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar			
Proveedores	12	170.385	87.079
Partes relacionadas	8	1.353.678	883.184
Beneficios empleados	13	31.391	31.639
Pasivos por impuestos corrientes	9	30.621	58.948
Anticipo de clientes	14	65.597	1.721.609
Provisiones de gastos		39.911	15.492
Préstamos con terceros	15	350.000	-
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>2.041.583</b>	<b>2.797.951</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Parte relacionadas	8	11.101.538	9.478.024
Provisiones de gastos		-	51.621
Obligaciones financieras	16	800.000	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>11.901.538</b>	<b>9.529.645</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>13.943.121</b>	<b>12.327.596</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	17	<b>588.258</b>	<b>587.586</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>14.531.379</b>	<b>12.915.182</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros



Andrés Arias  
Gerente General

*Maria Fernanda Ávalos*  
Maria Fernanda Ávalos  
Contadora General

**PERONE S.A.**

## ESTADOS DEL RESULTADO

POR LOS PERIODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2019	2018
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos operacionales		1.424.551	984.003
Total ingresos	18	1.424.551	984.003
<b>COSTOS</b>			
Costo de ventas		940.884	631.103
Total costos	19	940.884	631.103
Margen de contribución		483.667	352.900
<b>GASTOS ADMINISTRACIÓN Y VENTAS</b>			
Gastos administrativos		322.654	303.593
Gastos de ventas		159.567	48.797
Total gastos operacionales	20	482.221	352.390
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		1.446	510
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>			
Otros ingresos y egresos operacionales, neto		(44.379)	(3.404)
Gastos financieros		41.401	-
Total otros ingresos y gastos		(2.978)	(3.404)
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>		4.424	3.914
Participación trabajadores	21	(664)	(587)
Impuesto a la renta	21	(3.088)	(1.653)
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>		672	1.674

Las notas son parte integrante de los estados financieros



Andrés Arias  
Gerente General



María Fernanda Ávalos  
Contadora General

**PERONE S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)**

Nota	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Superávit valuación	Resultados		Total
				Resultados acumulados	Resultados por aplicación NIIF's	
Saldos al 31 de diciembre del 2017	2,400	325,000	629,737	(333,177)	25,946	(51,436)
Transferencia a resultados acumulados				(51,436)		51,436
Reclasificación de cuentas				(12,158)		(12,158)
Resultado del período					1,674	1,674
Saldos al 31 de diciembre del 2018	2,000	325,000	629,737	(396,771)	25,946	1,674
Transferencia a resultados acumulados					1,674	1,674
Resultado del período					(1,674)	(1,674)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	17	2,000	325,000	629,737	(395,097)	25,946
					672	672
						598,258

Las notas son parte integrante de los estados financieros



Andrés Araya  
 Gerente General

  
 María Fernanda Ávalos  
 Contadora General

**PERONE S.A.**

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

**POR EL PERÍODO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Efectivo provisto por clientes	355.688	933.162
Efectivo utilizado en proveedores y empleados	(99.750)	(905.418)
Efectivo utilizado en impuestos y otros	(69.010)	(139.845)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>216.928</u>	<u>(112.101)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Efectivo utilizado en compra de activos fijos	(53.571)	-
Efectivo utilizado en activos disponibles para la venta	-	(1.455)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(53.571)</u>	<u>(1.455)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Efectivo (utilizado en) provisto por partes relacionadas	(813.982)	97.682
Efectivo provisto por préstamos con terceros	350.000	-
Efectivo provisto por instituciones financieras	800.000	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>336.018</u>	<u>97.682</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>499.375</b>	<b>(15.874)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DE LOS AÑOS</b>	<b>2.533</b>	<b>18.407</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DE LOS AÑOS</b>	<b>501.908</b>	<b>2.533</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
Andrés Arias  
Gerente General

Andrés Arias  
Gerente General

*14/01/13 Año 2013*

**PERONE S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL PERÍODO Y EL FLUJO DE OPERACIÓN

POR EL PERÍODO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
<b>Resultado del periodo</b>	672	1.674
Partidas de conciliación entre el resultado del periodo y el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		
Provisión de ingresos	(953.798)	(89.404)
Provisiones de gastos	1.119.902	15.492
Reversión de ingresos	(51.621)	
Participación trabajadores	664	537
Impuesto a la renta	3.088	1.653
<b>Resultado del periodo conciliado</b>	<u>118.907</u>	<u>(69.998)</u>
Cambios netos en el Capital de Trabajo		
Disminución (Aumento) de cuentas por cobrar	107.000	(10.736)
Aumento de otras cuentas por cobrar	(22.998)	(13.816)
Aumento de activos por impuestos corrientes	(2.752)	(72.114)
Aumento (Disminución) de proveedores	81.606	(840)
(Disminución) Aumento de obligaciones laborales	(912)	458
Disminución de pasivos por impuestos corrientes	(31.415)	(43.161)
(Disminución) Aumento de anticipo clientes	(32.498)	98.095
<b>Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación</b>	<u>216.928</u>	<u>(112.101)</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros



Andrés Arias  
Gerente General



María Fernanda Ávalos  
Contadora General

# **PERONE S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018  
EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

### **1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA**

PERONE S.A., se constituyó en el Ecuador mediante Escritura Pública del 14 de mayo de 1993, con patrimonio y personalidad propia, con una duración de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil. Su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil.

El objeto principal de PERONE S.A., es la creación, producción y postproducción de videos, estudios de grabación, comerciales, documentales, cines, películas, videos musicales, televisión, radio, producción de concierto y filmaciones, cobertura en circuito cerrado, filmaciones y edificios de fiestas; diseño gráfico, como creación de logos, marcas de productos o empresas y eslogan, diseños trípticos, materiales publicitarios para ferias, impresiones de offset, inyección a tintas, plotters; vallas publicitarias, rotulación letreros luminosos; creación de órganos comerciales publicitarios, periódicos, revistas, televisión y radial, estudios de mercado y estrategias de ventas, mediante la entrega de dispositivos electrónicos y de alta tecnología; maquinas portátiles digitales de datos y/o similares, para ser utilizados como material promocional de la empresa; planificación y realización de espectáculos artísticos, ferias, eventos culturales, marketing turísticos dentro y fuera del país; servicios de internet y televisión paga; negocios de equipos y servicios de tecnología.

### **2. BASES DE PREPARACIÓN**

PERONE S.A., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - (NIIF para las PYMES).

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

#### **a. Negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

PERONE S.A., es una Compañía que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

**b. Declaración de cumplimiento con la NIIF para PYMES**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – (NIIF para las PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- a) 35 Secciones
- b) Glosario de términos

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con la “Sección 3: Presentación de Estados Financieros” de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

**c. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son, principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la Sección 27.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

**d. Moneda funcional y de presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de la NIIF para las PYMES "Conversión de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

**e. Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

*Vida útil y porcentaje de depreciación*

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada período que se informa.

*Reconocimiento de ingresos y costos*

La Compañía utiliza el método de porcentaje de realización para contabilizar los contratos de prestación de servicios. El uso de este método exige que la entidad estime los servicios ejecutados a la fecha como una proporción del total de servicios a realizar; los costos que no se puedan asociar a la proporción del ingreso ejecutado se registran como un activo.

**f. Criterio de materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF para las PYMES, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

**3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de PERONE S.A., y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

**b. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes incluye los valores en cajas y los saldos conciliados en cuentas bancarias.

**c. Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

**Reconocimiento de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

**Pasivos financieros**

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

**Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

**Continúa en la siguiente página...**

### 1. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos períodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

### 2. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes que se reconocen por los anticipos entregados a proveedores locales, impuestos corrientes y varios.

### 3. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

### 4. Anticipo clientes

Representan los anticipos recibidos de los clientes en el curso normal de la operación. Estos anticipos se clasifican como pasivo corriente si tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

### 5. Obligaciones financieras

Obligaciones financieras incluyen a los créditos contratados con instituciones financieras, y sobregiros contables.

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las obligaciones con Instituciones

Financieras y terceros se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presenta como pasivos no corrientes.

#### **6. Costos por intereses**

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

#### **d. Propiedades, planta y equipo**

El costo de los elementos de propiedades y equipos es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la Sección 25.

Un elemento de propiedades y equipos se reconoce como activo, solo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y cuando el costo puede medirse con fiabilidad.

##### **• Medición en el reconocimiento inicial**

La propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de "activo calificado" (aquel que requiere, necesariamente de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

##### **• Medición posterior**

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial (excepto inmuebles) se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedades y equipos se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Para terrenos y edificios la medición posterior es a valor razonable.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

**e. Depreciación de propiedad y equipo**

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos las instalaciones se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, son los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% Depreciación
Instalaciones	20	5%
Muebles y equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33.33%
Vehículos y equipos de transporte	5	20%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

**f. Inversiones en acciones**

Corresponden a inversiones en acciones mantenidas en compañías subsidiarias. Las inversiones en acciones se encuentran registradas inicialmente al costo y posteriormente han sido ajustadas en base a un estudio técnico. Esta medición no es parte de una política y no se encuentra a valor razonable.

**g. Partes relacionadas**

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas.

Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene como partes relacionadas:

- Comercializadora Ventas e Innovación Covencomsa S.A.
- Cropiletto S.A.
- Empacadora Bilbo S.A. Bilbosa
- Grupo Corporativo Visión Grupovisión S.A.
- Manabita de Comercio S.A. Mancorsacom
- Promotora Procovill S.A.
- Wolfmaxt S.A.
- Sistemas Globales de Comunicación HCGlobal S.A.
- Gvholding Comunicaciones Gvcomunic S.A.
- Técnica y Comercio de la Pesca C.A. Tecopesca
- Accionistas de la Compañía

La transacción que PERONE S.A., realiza con su parte relacionada es el financiamiento (incluyendo préstamos y aportaciones, ya sean en efectivo o especie).

#### Transacciones con personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía considera que no mantiene personal clave de la gerencia; en tal razón, las notas que acompañan a los estados financieros no incluyen revelaciones bajo este concepto.

#### **h. Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden a las retenciones del IVA y retenciones en la fuente por pagar.

i. Obligaciones laborales

Las obligaciones con empleados comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

*1. Beneficios a Corto Plazo*

Las obligaciones laborales por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

*2. Beneficios por Terminación*

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

*3. Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos*

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio.

**j. Provisiones de gastos**

Corresponden a los gastos efectuados en el período, pero pendientes de recibir los comprobantes de venta.

**k. Capital**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, los otros resultados integrales, los resultados acumulados y el resultado del período.

**l. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.

- a. Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- c. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

**m. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**n. Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

**o. Impuesto a la renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el periodo 2019 fue el 25% y para el 2018 fue la tasa del 22%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

**p. Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

*Efectivo en caja y bancos:* Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

*Actividades de operación:* Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

*Actividades de inversión:* Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

*Actividades de financiación:* Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**4. NUEVAS NORMAS Y NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009.

En mayo de 2015 el IASB emitió Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, con excepción de las tres modificaciones siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales;

Estas modificaciones a la Norma NIIF para las PYMES de 2015, es vigente para períodos anuales sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2017, con su aplicación anticipada permitida.

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

## **5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez y de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, las mismas que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

### *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **PERONE S.A.**, mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes para 30 días y en el caso de sus relacionadas, el crédito se extiende según la disponibilidad de flujo de efectivo que mantengan.

### *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

**Continúa en la siguiente página...**

*Riesgo de Mercado*

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

*Riesgo de Tasa de Interés*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene obligaciones con instituciones financieras y emisión de obligaciones, en las cuales se establece que las tasas de interés sean las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central; por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

*Riesgo de Moneda*

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la Administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

*Gestión del Capital*

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda - patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

Continúa en la siguiente página...

	2019	2018
Total pasivos	13,943,121	12,327,596
Menos: efectivo	(501,908)	(2,533)
Deuda neta	13,441,213	12,325,063
Total Patrimonio	588,258	587,586
Índice deuda – patrimonio ajustado	<u>22.85</u>	<u>20.98</u>

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de efectivo y equivalentes están compuestos por:

	2019	2018
Cajas	50	50
Bancos	501,858	2,483
<b>Total</b>	<b>501,908</b>	<b>2,533</b>

## 7. CUENTAS POR COBRAR - COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de las cuentas por cobrar - comerciales están conformadas por:

	2019	2018
Consejo Nacional Electoral	950,502	12,958
Sandoval Ayala María Camila	38,626	-
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de los Ríos	16,040	13,680
Hispanic Group	3,297	-
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pichincha	2,052	1,026
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone	2,052	-
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tosagua	1,312	1,485
Secretaría Nacional de Comunicación	-	89,404
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo	-	25,815
Consejo Provincial de Manabí	-	18,800
Otros menores	-	3,915
<b>Total</b>	<b>1,013,881</b>	<b>167,083</b>

## 8. PARTES RELACIONADAS

Un detalle de partes relacionadas al 31 de diciembre 2019 y 2018:

	2019	2018
Sistemas Globales de Comunicación HCGlobal S.A. (a)	558,000	351,960
<b>Total</b>	<b>558,000</b>	<b>351,960</b>

### Pasivo corriente

	2019	2018
Sistemas Globales de Comunicación HCGlobal S.A. (b)	1,083,678	613,184
Wolfmaxt S.A. (c)	270,000	270,000
<b>Total</b>	<b>1,353,678</b>	<b>883,184</b>

### Pasivo no corriente

	2019	2018
Ricardo Herrera (d)	9,478,024	9,478,024
Técnica y Comercio de la Pesca C.A. Tecopesca (e)	1,623,514	-
<b>Total</b>	<b>11,101,538</b>	<b>9,478,024</b>

- (a) Derechos exigibles por cobrar por la prestación de servicios de alquiler de infraestructura, con plazos de créditos corrientes y que no generan intereses futuros.
- (b) Cuentas por pagar generadas por transmisión de contenido, servicios de dirección y mantenimiento de infraestructura. Adicionalmente US\$ 1,078,436 corresponde a la provisión de gastos por los servicios de transmisión de contenidos cuya factura fue en febrero de 2020.
- (c) El 28 de noviembre de 2016, la compañía PERONE S.A., representada por el Abogado Andrés Arias Cucalón – Gerente General procede a registrar a cuentas inversiones en tránsito y con crédito a cuentas por pagar el valor de US\$ 270,000 por préstamo recibido de la compañía WOLFMAXT S.A., y a la vez la compañía PERONE S.A., entrega dicho valor a la compañía SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A. El registro de este valor fue aprobado mediante Acta de Junta de Accionistas de PERONE S.A.
- (d) Corresponden a los valores por pagar a Ricardo Herrera por las acciones adquiridas de SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A. a favor de PERONE S.A. (Ver Nota 12 literal a)

- (e) El 26 de julio de 2016 la Compañía reconoce el valor indicado en el anexo de esta nota en base al Acta Transaccional de Dación de Pago entre la compañía PERONE S.A., la compañía SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A. y la compañía TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA S.A. TECOPESCA.

El literal d) del acta en mención indica que la compañía PERONE S.A., mantiene en sus registros contables una obligación pendiente de pago a favor del Fideicomiso de Administración Mercantil Grupo Visión que fue administrado por la compañía NCF GROUP S.A., por un valor de US\$ 1,549,000.

El literal e), del acta en mención indica que la compañía SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A., mantiene en sus registros contables una obligación pendiente de pago a favor del Fideicomiso de Administración Mercantil Grupo Visión que fue administrado por la compañía NCF GROUP S.A., por un valor de US\$ 3,202,845.

El literal f) indica que la compañía TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. Tecopesca, mantiene cuentas por cobrar al Fideicomiso de Administración Mercantil Grupo Visión que fue administrado por la compañía NCF GROUP S.A., por un valor de US\$ 3,202,845.

El literal g) indica que mediante resolución No. SC.IJ.DJDL.13.1601 del 28 de marzo de 2013, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, declaró la disolución y liquidación de la compañía NCF GROUP S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS "EN LIQUIDACIÓN"

El literal h), e) e i) respectivamente, mediante comunicación del 5 de junio de 2016, las compañías PERONE S.A. y SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A., comunican su aceptación a la entrega en dación de pago a favor de la compañía TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. Tecopesca, los valores adeudados a Fideicomiso Mercantil de Administración Gruppo Corporativo visión.

El literal j) indica que mediante comunicación del 6 de junio de 2016, la compañía TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. Tecopesca comunica al liquidador de la compañía NCF GROUP S.A., su voluntad de recibir en dación de pago las acreencias que mantiene en contra dicho fideicomiso, los pagarés que mantiene el fideicomiso por cobrar de la compañía PERONE S.A., y según lo indica el literal m) la junta de accionistas de fecha 7 de julio de 2016, resuelve aprobar y recibir como forma de pago parcial de las obligaciones existentes mediante dación de pago los derechos inherentes a emitir publicidades. Con los antecedentes expuestos las partes manifiestan que con la finalidad de prevenir un litigio por los compromisos adquiridos han decidido realizar la presente transacción de dación de pago que concluye en que la compañía TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. Tecopesca, recibe en dación de pago por parte de la compañía PERONE S.A. y SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A., los derechos inherentes a emitir publicidad para utilizar el tiempo de 10 años.

Continúa en la siguiente página...

## 9. IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se componen de:

<u>Activo corriente</u>	2019	2018
Crédito tributario IVA	159,791	153,912
Crédito tributario renta	76,351	77,287
Crédito tributario contribución solidaria	-	2,181
<b>Total</b>	<b>236,142</b>	<b>233,380</b>

  

<u>Pasivo corriente</u>	2019	2018
Retenciones en la fuente por pagar	15,230	15,230
Contribución Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	9,362	10,308
Anticipo de impuesto a la renta	2,941	30,520
Impuesto a la renta	3,088	1,653
Retenciones de IVA por pagar	-	660
Impuesto Municipal	-	577
<b>Total</b>	<b>30,621</b>	<b>58,948</b>

## 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO

El saldo de propiedad, planta y equipo de los períodos 2019 y 2018, fueron como sigue:

	2019	2018
<b>No depreciables</b>		
Terrenos	16,288	16,288
<b>Depreciables</b>		
Muebles y enseres	10,685	10,685
Maquinarias, equipo e instalaciones	83,263	83,263
Equipos de computación y software	814,758	814,758
Vehículos	53,571	-
(-) Depreciación acumulada	(908,706)	(908,706)
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>69,859</b>	<b>16,288</b>

## 11. INVERSIONES NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de las inversiones no corrientes corresponde a las acciones que mantiene en SISTEMAS GLOBALES DE COMUNICACIÓN HCGLOBAL S.A., domiciliada en Ecuador con la actividad comercial de Prestación de Servicios de Comunicación. A continuación, se detalla:

Detalle	% Participación	Valor nominal de cada acción en dólares	Cantidad de acciones	Valor en libros
Inversiones en acciones (a)	59.10%	USS 1	1,298,381	11,218,350
Valuación de inversiones(b)				629,737
Inversiones en tránsito (c)	-	-	-	270,000
Total				<u>12,118,087</u>

- (a) Mediante contrato de Enajenación y Transferencia de Acciones y prenda comercial ordinaria de acciones de fecha 11 de junio del 2012, el Abogado Ricardo Herrera Miranda y su cónyuge la señora Sandra María Yliana Andrade Vélez, transfieren 518,303 acciones ordinarias y nominativas correspondiente al 94,1% de la participación accionaria que mantenía en la compañía SISTEMAS GLOBALES HCGLOBAL S.A., a favor de PERONE S.A., por un valor de US\$ 15.549.090.

Los movimientos de la inversión a partir de su adquisición son los siguientes:

Fecha	Movimiento en inversiones	Valor
11/6/2012	Adquisición inicial	15,549,090
27/12/2013	(+) Aporte para incremento de capital	1,549,000
16/9/2015	(-) Venta de acciones	-6,204,740
31/12/2015	(+) Aporte para incremento de capital	325,000
	Saldo final de inversión	<u>11,218,350</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía reconoció la valoración de acciones en base al Estudio del Valor Económico Agregado (EVA), elaborado por SEEL Advisory Group S.A., con fecha 20 de noviembre de 2014. La metodología de valuación aplicada consistió en estimar los flujos de caja libres de la Compañía para un período de nueve años (2014 a 2022). El informe realizado por SEEL Advisory Group S.A., estableció que el Estudio del Valor Económico Agregado (EVA), ascendía a USS 18,839,344 pero la gerencia de la Compañía procedió a registrar la alternativa más conservadora que representaba el valor de US\$ 17,727,826 lo que representó un incremento de USS 629,737 en la cuenta de inversiones en acciones y en la cuenta patrimonial (Superávit por valuación de inversiones). Las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) establecen que la compañía debe mantener una política de registro de las inversiones en Estados Financieros Separados. La compañía no mantiene una política al respecto y el ajuste realizado en el 2014 no cumple con los requerimientos de esta norma.

- (c) Corresponde a valor entregado el 28 de noviembre del 2016 como aporte para futura capitalización.

- (d) Ver nota 27.

## 12. PROVEEDORES

Los principales proveedores al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019	2018
Ecuatronix Cia. Ltda.	93,055	71,565
Metrocar S.A.	59,429	-
Remonli S.A.	6,452	3,229
Condomio Colon 104	2,957	2,057
Otros menores	8,491	10,228
<b>Total</b>	<b>170,385</b>	<b>87,079</b>

## 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones con los empleados que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son las siguientes:

	2019	2018
Sueldos y salarios por pagar	14,292	15,501
Beneficios sociales	15,043	14,331
Obligaciones con el IESS	1,392	1,220
Participación trabajadores	664	587
<b>Total</b>	<b>31,391</b>	<b>31,639</b>

## 14. ANTICIPO DE CLIENTES

Los anticipos de clientes que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son las siguientes:

	2019	2018
GVHolding Comunicaciones	62,300	62,300
GVComunic S.A.	-	-
Hispanic Group	1,317	-
Gobierno Autónomo Descentralizado	1,980	-
Municipal del Cantón Chone	-	-
Técnica y Comercio de la Pesca C.A.	-	1,623,514
Tecopesca (a)	-	-
Secretaría Nacional de Comunicación	-	35,795
<b>Total</b>	<b>65,597</b>	<b>1,721,609</b>

(a) Ver nota 8.

## 15. PRÉSTAMOS CON TERCEROS

El saldo de los préstamos con terceros corresponde a la obligación mantenida con Avilea S.A. el cual mantiene una tasa de interés del 6% y cuya fecha de vencimiento es el 13 de febrero de 2020. Al 31 de diciembre del 2019 se presenta en US\$ 350,000.

## 16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2019, las obligaciones con instituciones financieras se detallan a continuación:

Institución financiera	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	% Interés	Valor
Cobra Latam Corporate Debt LLC	18/11/2019	15/11/2022	9.00%	800,000
			Total	<u>800,000</u>

## 17. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

### Capital Social

El capital social es de US\$ 2,000 dividido en acciones con un valor nominal de US\$ 1 dólar cada una.

### Aportes para futura capitalización

Corresponde a las aportaciones realizadas por los Accionistas para aumentar el capital social. La Compañía mantiene un acuerdo formal para capitalización de estos valores en el corto plazo, con el fin de que califiquen como instrumentos de patrimonio.

### Superávit valuación

Corresponde a la reserva por revaluación de las inversiones en acciones, de acuerdo a informes de peritos independientes.

### Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas de años anteriores que no han sido compensadas.

### Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

## 18. INGRESOS

Los ingresos generados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	2018
Servicios de pautaje	1,264,433	576,003
Servicios alquiler infraestructura	160,118	408,000
Total	<u>1,424,551</u>	<u>984,003</u>

## 19. COSTOS

El detalle de los costos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Transmisión señal	649,017	444,102
Mantenimiento infraestructura	208,916	148,560
Servicios	53,833	38,441
Costo de personal	29,118	-
Total	<u>940,884</u>	<u>631,103</u>

## 20. GASTOS

Los gastos de administración y de ventas generados por la operación del negocio durante los períodos 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	2018
Servicios / honorarios	281,343	226,749
Gastos de ventas	159,567	48,797
Gastos de personal	27,946	62,686
Impuestos, contribuciones y otros	11,835	10,610
Otros gastos	1,530	3,548
Total	<u>482,221</u>	<u>352,390</u>

## 21. IMPUESTO A LA RENTA

### a. Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta para el período 2019 está gravada a la tasa del 25% para el año 2018 (una tasa del 22%), de las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de socios nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes conforme a lo señalado en la normativa tributaria.

La Compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2019 y 2018, fueron las siguientes:

	2019	2018
(=) Utilidad contable	4,424	3,914
(-) 15% Participación trabajadores	(664)	(587)
(+) Gastos no deducibles	8,590	4,187
(=) Utilidad gravable	12,350	7,514
(=) Impuesto causado	<u>3,088</u>	<u>1,653</u>
Anticipo de impuesto a la renta del período	-	55,547
(-) Exoneración del pago del anticipo - Decreto ejecutivo 570	-	(55,547)
(=) Impuesto a la renta determinado	<u>3,088</u>	<u>1,653</u>
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado	-	(49,809)
(-) Retención en la fuente	(2,151)	(13,076)
(-) Créditos tributarios de años anteriores	(77,287)	(16,055)
(=) Crédito tributario	<u>(76,351)</u>	<u>(77,287)</u>

### Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2017 al 2019.

Continúa en la siguiente página...

## 22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3 millones de dólares, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y para aquellos sujetos pasivos cuyas operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior en un monto acumulado superen los US\$ 15 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones con partes relacionadas durante el periodo 2019, no superaron el importe de los US\$ 3 millones de dólares, por lo que a la fecha de emisión del presente informe la Compañía no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia.

## 23. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

### Capítulo I: Regímenes de remisión no tributaria

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del interés y recargos generados por las obligaciones de crédito educativo que hayan vencido o por convenios de pago; la condonación incluye interés por mora, multas y gastos administrativos que se hallen pendientes de pago a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley.

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del capital, intereses y multas correspondientes al COPAGO, o cualquier obligación de pago o aporte de los beneficiarios del bono o incentivo de vivienda de emergencia.

La Corporación Financiera Nacional B.P. -CFN-, y BANEQUADOR B.P. efectuarán la remisión del pago de intereses, intereses por mora, costas judiciales y otros cargos derivados de obligaciones que personas naturales o jurídicas hubieren contraído con dichas entidades bancarias, en total hasta por el monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Manabí y Esmeraldas dispondrán mediante ordenanza, la remisión del cien por ciento (100%) de las deudas tributarias y no tributarias vencidas al 30 de septiembre de 2019, para las microempresas de acuerdo a la clasificación establecida en el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que aún mantienen afectación económica a consecuencia del terremoto del 16 de abril del 2016.

Para el caso del impuesto predial, administrado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados en las provincias Manabí y Esmeraldas, sus propietarios quedarán exentos del pago de dicho impuesto correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 y, se les condonará los intereses multas y recargos pendientes de pago al 31 de octubre de 2019, conforme a las

condiciones que se establezcan en las respectivas ordenanzas que para el efecto deberán expedir los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

#### **Capítulo II: Reformas a varios cuerpos normativos**

##### **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno**

###### **Provisión por jubilación patronal y desahucio**

Incluyase el numeral 8.1 del artículo 8 en el que se incluye las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

###### **Impuesto al Valor Agregado**

Los usuarios de plataformas de servicios digitales pagarán el impuesto al valor agregado (IVA) por el uso de estos servicios luego de transcurridos 180 días después de que la Ley se publique en el Registro Oficial.

###### **Impuesto a las fundas plásticas**

Se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo y tendrá una tarifa de US\$ 0.04 en el año 2020, US\$ 0.06 en el 2021 y en el 2022, US\$ 0.08; además, a partir de 2023 la tarifa del ICE de las fundas será de US\$ 0.10.

###### **Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero**

Se sustituye el artículo 27 sobre el Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por los ingresos provenientes de la producción y venta local de banano; así como los provenientes de la exportación de banano que se produzcan en el Ecuador, incluyendo otras musáceas, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las disposiciones señaladas en este artículo.

Se incluye el artículo 27.1. acerca de los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único conforme las tablas publicadas a continuación de este artículo.

###### **Impuesto a los Consumos Especiales**

Se determina en el artículo 76 la base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas:

1. El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
2. El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;
3. El precio ex aduana más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;

Los planes pospago de telefonía celular para las personas naturales tendrán una tarifa del impuesto a los consumos especiales del 10%.

Exenciones de ICE para autos no ortopédicos destinados a personas con discapacidad, productos lácteos, focos incandescentes, vehículos motorizados eléctricos.

Reducción de ICE. Los vehículos de hasta cuarenta mil dólares que incorporen más dispositivos de seguridad se gravarán del valor resultante de aplicar las tarifas previstas, se descontará el 15%.

#### **Deducción de Gastos Personales**

Las personas que ganen más de USD 100,000 al año no tendrán derecho a deducir sus gastos personales del Impuesto a la Renta, a excepción del rubro destinado a salud (enfermedades catastróficas, huérfanas o raras), esta misma deducción se aplicará a los gastos de padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

#### **Régimen Impositivo para Microempresas**

Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

**Tarifa del impuesto a la renta.** - Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.

Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

#### **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador**

Se exonera los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario o más, vía crédito, depósito, compra-venta de cartera, compra venta-de títulos en el mercado de valores, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador.

#### **Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones**

**Devolución Simplificada Unificada.** - Los exportadores podrán optar por un procedimiento simplificado de devolución de tributos al comercio exterior, a excepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que tiene su propio régimen establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, por un porcentaje del valor FOB de exportación. Esta devolución se efectuará de manera automática luego de la presentación de la Declaración Aduanera de Exportación definitiva, a través de la emisión de notas de crédito por parte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador -SENAE

### Otras Reformas Tributarias

#### **Impuesto a los vehículos**

No están sujetos al pago de este impuesto: Los vehículos que se encuentren incautados por instituciones públicas; los vehículos eliminados del Registro Único Vehicular en cumplimiento a la normativa de transporte.

#### **Reformas a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones**

Los títulos habilitantes para la prestación de servicios del régimen general de telecomunicaciones, y uso y/o explotación del espectro radioeléctrico, tendrán una duración de hasta veinte (20) años, conforme la normativa y disposiciones que para el efecto emita la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones.

#### **Reformas al Código Orgánico Monetario**

Las personas que reciban operaciones de crédito incluyendo el crédito diferido con tarjeta de crédito, de financiamiento, de compra de cartera, de descuentos de letras de cambio y operaciones de reporto con las entidades del sector financiero privado, incluyendo las Cooperativas de Ahorro y Crédito, controladas por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, pagarán una contribución del cero coma cinco por ciento (0.5%) del monto de la operación.

#### **Capítulo III - De la contribución única y temporal**

Eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario del 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. Las entidades económicas que hayan generado ingresos iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, según su nivel de ingresos por un periodo de tres años pagarán una contribución única y temporal desde 0.10% hasta 0.20% sobre dichos ingresos, la misma que no será aplicable para las empresas públicas.

#### **Capítulo IV - Normas Interpretativas**

Interpretación de la Disposición Derogatoria Novena de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, Deróguense la Ley sin número, publicada en el Registro Oficial No. 405 de 29 de diciembre de 2014, que corresponde a la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal"; mientras que, con esta Norma Interpretativa, dispone que se deroga única y exclusivamente el Capítulo VIII "Reformas a la Ley del Anciano".

En igual sentido, se interpreta la Disposición Derogatoria Décima de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Se interpreta en el sentido que se deroga única y exclusivamente el artículo 5 de la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, promulgada en el Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de abril del 2016 y no toda la Ley como ordenaba esa Disposición Derogatoria.

## 24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

### Cesión de acciones de la inversión en Sistemas Globales de Comunicación Hcglobal S.A.

Con fecha 1 de julio de 2020, Perone S.A. efectuó la cesión de 1,298,381 acciones al valor nominal de US\$ 1, que corresponde a una participación del 59.10% que mantenía en Sistemas Globales de Comunicación Hcglobal S.A. a favor Gvholding Comunicaciones Gvcomunic S.A. Consecuentemente el valor de U\$ 12,118,087 mantenido como inversiones a largo plazo al 31 de diciembre del 2019 se convertirán en cuenta por cobrar por el mismo valor.

### COVID-19

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (28 de agosto de 2020) se han presentado situaciones adversas en las operaciones de la Compañía, generadas básicamente por las medidas impuestas para controlar la propagación del nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2 y su enfermedad Corona Virus Disease 2019 (COVID-19).

#### **Antecedentes del COVID-19**

El nuevo tipo de coronavirus denominado SARS-CoV2 fue detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Desde ahí se propagó hacia todo el mundo y el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, la declaró como pandemia.

El primer caso en Ecuador fue importado desde Madrid, España: una mujer de 71 años de edad que arribó al país el 14 de febrero, posteriormente presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta el 29 de febrero que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

Con fecha 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública mediante acuerdo ministerial Nro. 00126-2020 declara el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19.

Con fecha 16 de marzo de 2020, el presidente de la República, mediante decreto ejecutivo Nro. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y se anunciaron las siguientes medidas de prevención ante la presencia y posible contagio del coronavirus en Ecuador que regirán a partir del martes 17 de marzo desde las 06h00: Restricción de circulación peatonal y vehicular en las vías pública, cuya única excepción es para adquirir alimentos, artículos de primera necesidad y productos farmacéuticos; asistir a centros de salud; trasladarse para atender situaciones de fuerza mayor o de emergencia comprobadas, suspensión de actividades comerciales con excepción de aquellos que desarrolle las siguientes actividades: a) Expendan artículos de primera necesidad, farmacéuticos, médicos, ortopédicos y similares; b) Brinden servicios financieros; y, c) Vendan alimentos para mascotas y equipos de telecomunicaciones. Suspensión de la actividad de restaurantes y cafeterías en modalidad de servicio en el local, disposición de evitar aglomeraciones en los establecimientos autorizados para funcionar y de mantenimiento de distancia de al menos un metro entre clientes y entre empleados, a fin de evitar posibles contagios, disposición de apertura de señal premium a todos los suscriptores del servicio de televisión de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, así como la duplicación de velocidad en internet fijo y aumento del 50% de los gigabytes en servicios de telefonía, de la misma empresa, no realizar cortes de ningún servicio residencial por falta de pago, diferimiento

para el pago de impuestos de los meses de abril, mayo y junio, eliminación de aranceles de productos médicos necesarios para atender la emergencia, etc.

#### Efectos en la situación económica

Los acontecimientos mencionados, incluyendo adicionalmente la baja tanto en producción y precio mundial del petróleo, van a derivar en una recesión económica interna que generará pérdidas significativas en diferentes sectores económicos. Entre los sectores más afectados se encuentran: exportadores, turismo, micro y pequeñas empresas, automotriz, líneas aéreas y construcción. Al momento, muchos países están tratando de contener la propagación de la pandemia "COVID-19" y al mismo tiempo evitar una drástica caída en la actividad económica. La crisis actual no tiene precedentes, por cuanto combina una caída de la demanda global, condiciones financieras adversas y un shock importante de la oferta.

Especificamente en el Ecuador, el coronavirus agudizó la frágil situación económica, debido a ello, se restringió la libre movilidad, la asociación y reunión de los ciudadanos, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria y así controlar el incremento de contagios, por consiguiente, un cese parcial de toda la cadena de producción, comercio y servicios. El Gobierno ha anunciado una serie de medidas tendientes a la generación de recursos para cubrir la demanda de atenciones económicas de los sectores más vulnerables, facilidades crediticias para micro y pequeñas empresas, flexibilización laboral para evitar despidos, diferimientos de pagos de impuestos y aportes a la seguridad social, sin embargo, muchas de las medidas anunciadas deben aprobarse a través de la Asamblea Nacional, por lo que existe una incertidumbre sobre las acciones futuras que se puedan concretar.

Por lo anterior, los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo este contexto, la continuidad operacional de PERONE S.A., como un negocio en marcha, dependerá de las acciones que emprendan los Accionistas y su Administración ante esta emergencia sanitaria. Esta pandemia supondrá un impacto negativo inevitable en la economía, cuya duración y cuantificación está sometida a un elevado nivel de incertidumbre.

#### 25. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por el Gerente General de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.